

bro Sr. mayor del Ayuntamiento de esta villa  
y de la Ciudad de Lorca doyo como en el Cavil  
do celebrado en el día de la fecha en virtud del me  
morial que antecede se acordó lo siguiente —

Acuerdo En virtud del memorial de Pedro de Epea fonta  
neno nombrado por esta Ciudad hauyendo pre  
sente, haverle despojado de dicho encargo, y nom  
bradore por el Cavallero General del Exercito  
del Centro para que lo sirva a Juan O Bastida,  
Acordó la Ciudad se haga saber á este presente  
el documento que tenga de su nombramien  
to y se dé cuenta de el en el Cavildo Subscrito.  
Corresponde ala letra con su Original que queda  
en el Capítular conuente a que me remito y en  
se de ello cumpliendo con lo acordado pongo  
el presente que firmo en esta dicha Ciudad de  
Lorca a veinte y ocho dias del mes de Julio de  
mil ochocientos y diez —

Miguel Cerer  
Díaz

